

La Mesa,  
con la  
ciudad

La Mesa del Parlamento de Canarias celebró ayer su primera reunión en las Casas Consistoriales de Las Palmas de Gran Canaria, una visita que coincide con la celebración de las Fiestas Fundacionales de la ciudad, y que se enmarca en ese objetivo de acercar la Cámara autonómica a la ciudadanía, tal y como destacó la presidenta, Carolina Darias.



EFE

## Grafcan suma a su fototeca otras 5.600 imágenes

» Las fotografías aéreas son de hace siete décadas

CANARIAS7 / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

■ La empresa pública Grafcan incorporará a su fototeca histórica 5.604 imágenes aéreas de Canarias tomadas entre los años 1951 y 1963 por el Ejército del Aire, según informa la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno regional.

En este sentido, el acceso y suministro a esta documentación constituye una demanda histórica del Ejecutivo canario, que hasta la fecha no había tenido una respuesta favorable por parte de la Administración General del Estado. Así, este hecho que ha sido posible gracias a la intervención de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, en el marco de las relaciones del Gobierno de Canarias con el Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Las imágenes, a las que se ha tenido acceso tras las gestiones realizadas fueron tomadas por el Centro Cartográfico y Fotográfico (CECAF) del Ejército del Aire, constituyen un documento de importante valor histórico y legal para el Archipiélago. Estas nuevas imágenes que se incorporarán a la Fototeca de Grafcan estarán a disposición de todos los usuarios a través de internet junto con el repositorio actual una vez se hayan analizado y georeferenciado.

En la actualidad, el Sistema de Información Territorial de Canarias (SITCAN) pone a disposición de todos los usuarios, de forma gratuita, un archivo histórico de imágenes aéreas de Canarias captadas desde el año 1960 con más de 240.000 fotografías. Toda esta información gráfica refleja los procesos de transformación que ha sufrido el territorio canario durante las últimas décadas fruto, principalmente, del incremento poblacional y la actividad turística.

Desde el 2008, cualquier ciudadano puede consultar el archivo de fototeca a través de internet a través de la plataforma IDECanarias (www.idecanarias.es) y obtener en pocos minutos, a través del Servicio de Venta y Descarga, un certificado firmado digitalmente que acredita la veracidad de su contenido (con la imagen y fecha de obtención de la misma).

# Devolver la paga de 2012 a los funcionarios costará 60 millones

» LA CIFRA SUPONE LA MITAD DEL CRÉDITO EXTRAORDINARIO DE 123 MILLONES

El Gobierno autonómico cogerá alrededor de 60 millones de euros del crédito extraordinario anunciado para devolver el 50% de la paga a los empleados públicos que se quedaron sin cobrarla en 2012. La cantidad supone la mitad del crédito, que asciende a un total de 123 millones de euros.

ALMUDENA SÁNCHEZ  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Aproximadamente la mitad del crédito extraordinario anunciado por el Gobierno el pasado día 13 cubrirá la última parte de la paga que faltaba por abonarles a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma. De 123 millones en total se destinarán alrededor de 60 mi-

**NC IRONIZA CON EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ESTABILIDAD**

lones de euros, según estiman fuentes cercanas a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.

El presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, indicó que otra parte de esos 123 millones irá destinado a «acciones prioritarias en servicios públicos esenciales» y, en el comunicado institucional se añade otra «partida especial para inversión en obra pública».

Ni Clavijo, ni la consejera de Hacienda, Rosa Dávila, quisieron precisar en qué porcentaje se distribuirá el crédito respecto a estas dos últimas partidas.

Precisamente, del proyecto de ley acordado por el Ejecutivo en su último consejo se habló de refilón en la Comisión parlamentaria de Gobernación.

La referencia surgió de la diputada de Nueva Canarias (NC), Esther González, cuando relativizó las «limitaciones» que el consejero de Presidencia, Aarón Afonso, puso por delante para justificar la no aplicación de la tasa de reposición de los empleados públicos en años pasados.

«Por lo visto, la Ley de Estabilidad ahora no hay que cumplirla de forma tan estricta», observó la diputada en alusión a la «reinterpretación de la regla de gasto» que posibilita, según explicó Clavijo, el crédito extraordinario.

Pero Afonso prefirió no darse por enterado, teniendo en cuenta además que de los 123 millones de euros su consejería sale bien parada.

El consejero desveló que, cuando en 2015 el Gobierno intentó aplicar la tasa de reposición de efectivos que venía arrasándose de 2011, «recibimos del Estado un requerimiento previo a una situación judicial, que no derivó finalmente en una impugnación -apuntó- porque ese año hubo varios procesos electorales». También vinculó con los comicios la flexibilidad de Madrid respecto de las ofertas de empleo público.



Explicaciones. El consejero de Presidencia, ayer, en el Parlamento.

EFE

## ALINEAMIENTO CON FUNCIONARIOS

**Oposición.** Los partidos que ejercen la oposición en el Parlamento consideraron «razonable» y «fundamentado» el rechazo suscitado en los funcionarios al Plan Parcial de Reordenación de Recursos Humanos por cuanto les limita la promoción interna. El grupo que trajo a colación el asunto, Podemos, pidió al consejero que «no parchemos el empleo público» y le demandó un plan «ambicioso» en el que se reconozca al funcionariado.

**Coyuntural.** El consejero de Presidencia, Aarón Afonso subrayó el carácter «coyuntural» que tiene el plan y lo defendió por constituir un «paso para resolver la pérdida de empleo público». Negó que minara la carrera profesional del funcionariado, al recordar que la convocatoria de plazas distingue entre las diferentes categorías y escalas a las que no todos los empleados públicos pueden acceder por «impedimento legal».